



SALVADOR SANCHEZ PEREZ, SECRETARIO ACCTAL DEL AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL.

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de noviembre de 2018, adoptó, entre otros, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, se dio cuenta de las siguientes,

2. COMUNICACIONES, DISPOSICIONES OFICIALES Y DECRETOS DE ALCALDÍA.

Oficio de fecha 14.11.18 (nº 7.400 y fecha 16.11.18 del RGS) de remisión a la Dirección Territorial de Alicante, Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, de la nueva versión del Plan de Reforma Interior modificativo Río Park/modificación nº 37 de NN.SS y el documento inicial estratégico, para poder ser objeto de consultas de las administraciones públicas afectadas de acuerdo con el artículo 49.1, apartado d) de esta ley y personas interesadas, por un plazo máximo de cuarenta y cinco días hábiles desde la recepción de la solicitud de informe.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se extiende la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Mutxamel, a 10 de diciembre de 2018.

VºBº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO ACCTAL

